

## EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

Diciembre del 2020 Santiago, Rep. Dom.

## EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

### **CONTENIDO**

GEN	IERALIDADES	3
1.1	OBJETIVO	3
1.2	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	
1.3	IDIOMA	
1.4	PARTICIPANTES	
1.5	INHABILITADOS DE PARTICIPAR.	
1.6	PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS	
1.7	CRONOGRAMA DEL PROCESO. (PENDIENTE)	6
1.8	DISPONIBILIDAD DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS.	7
1.9	CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	7
	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	
	CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS	
1.12	ENMIENDA DE LOS DOCUMENTOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS	8
CON	NDICIONES GENERALES	8
2.1	REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES	8
2.2	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
2.3	PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA	
2.4	FORMA DE PAGO	
2.5	DURACIÓN DEL CONTRATO	
2.6	PENALIDADES POR MORA	
2.7	CONTENIDO SOBRES	11
2.	7.1 SOBRE № 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES	11
EVAL	UACIÓN TÉCNICA	
2.	7.2 SOBRE № 02 – PROPUESTA ECONÓMICA	13
EVAL	UACIÓN ECONÓMICA	14
2.8	PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS	14
2.9	CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS O CONTRATOS POR CAUSAS	
IMPL	ITABLES AL PROVEEDOR	15
3.	TERMINOS DE REFERENCIAS	16
	CORMATOS	25
IV. I	FORMATOS	25

## EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

### **GENERALIDADES**

#### 1.1 OBJETIVO

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, mediante las cuales se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas jurídicas que deseen participar en el presente proceso de Comparación de Precios, que se llevará a cabo para la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA.

Esta contratación tiene como objetivo general, abarcar y corregir todos los inconvenientes y/o necesidades que se nos puedan presentar con los letreros exteriores, adosados y rotulados de las oficinas comerciales y administrativas, con la finalidad de mantener la buena imagen de la empresa, adecuándose así a la calidad y estandarización de la misma.

### 1.2 MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será realizada a la oferta que mejor cumpla con los términos de referencias y menor oferta económica.

#### 1.3 IDIOMA

El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma.

### 1.4 PARTICIPANTES

Podrá participar como postor cualquier persona jurídica nacional o internacional, que cumpla los requerimientos establecidos en el artículo 8 y demás disposiciones de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, el Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012, así como aquellos contenidos en los presentes términos de referencias.

Podrán participar en el presente proceso de compra, en caso de que reúnan las condiciones necesarias para participar en el mismo, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Los interesados en presentar ofertas para la Comparación de Precios objeto de este proceso deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante "DGCP") al momento de su inscripción en el presente proceso, bajo el rubro de: *Etiquetado y accesorios*.

## EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

En adición, deberán completar el formulario de Registro de Interesados y enviarlo al correo electrónico <u>pfernandezd@edenorte.com.do</u>, a más tardar en la fecha indicada en numeral 1.7 Cronograma del Proceso, como fecha límite para descargar las especificaciones técnicas.

Si el oferente presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos, a lo requerido en las presentes condiciones, el riesgo será a su cargo y el resultado será el rechazo de su oferta.

#### 1.5 INHABILITADOS DE PARTICIPAR.

Las personas jurídicas que en virtud de las disposiciones del Art. 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, no podrán participar en el proceso de comparación de precios descrito en el presente documento.

### 1.6 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

ES FACULTATIVO PARA LOS OFERENTES PRESENTAR OFERTAS FÍSICAS O VIRTUALES (EN LÍNEA).

DE OPTAR POR LA FORMA VIRTUAL/LÍNEA DEBERÁ REALIZARLO A TRAVÉS DEL PORTAL TRANSACCIONAL, ES DECIR, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN NÚM. PNP-03-2020, SOBRE EL USO DEL PORTAL TRANSACCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (SNCCP), DICTADA POR LA DGCP, EN FECHA 22 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.

LA OFERTA PRESENTADA DE FORMA VIRTUAL/LÍNEA TENDRÁ QUE estar firmada en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA, a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

EN CASO DE QUE EL OFERENTE DEPOSITE, CONCOMITANTEMENTE, PROPUESTA VÍA PORTAL TRANSACCIONAL (VIRTUAL/LÍNEA) Y FÍSICA, DE EXISTIR ENTRE AMBAS DISCREPANCIA, SERÁ ASUMIDA COMO VÁLIDA LA PRESENTADA DE FORMA DIGITAL (VIRTUAL/LÍNEA) Y LA FISICA SE REPUTARÁ COMO NO DEPOSITADA. ESTO DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN NÚM. PNP-03-2020, ART. 27, PÁRRAFO, DICTADA POR LA DGCP.

### LAS OFERTAS FÍSICAS SE PRESENTARÁN COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

Las ofertas se presentarán por escrito en sobres lacrados, que posean la seguridad apropiada. Las propuestas se entregarán en dos (2) sobres cerrados, denominados: Sobre № 01 - Propuesta Técnica, y Sobre № 02 - Propuesta Económica; rotulados como sigue:

## EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

"SEÑORES: Comité de Compras EDENORTE DOMINICANA, S. A.

Referencia: Comparación de Precios No. EDENORTE-CCC-CP-2020-0041

## "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

Vía: Gerencia de Compras EDENORTE DOMINICANA, S. A.

Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Presentación de Propuesta Técnica y Económica.

Los documentos contenidos en ambos sobres, deberán ser presentados obligatoriamente de la siguiente manera: a) Un (1) original, debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar; y, b) Dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como "COPIA No. 1" y "COPIA No. 2", respectivamente". El sobre No. 1 debe incluir una memoria USB con la oferta técnica escaneada. El original deberá estar firmado en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. EN CASO DE NO DEPOSITAR LAS COPIAS, NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO Y LA NO INCLUSIÓN DE LA MEMORIA USB EN EL SOBRE NO. 1, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA, a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

Independientemente de la forma de presentación de oferta, física o virtual/línea, no serán admisibles las propuestas alternativas o simultáneas que sean presentadas en este proceso. La violación de esta disposición dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el oferente que las presente. Para los fines de este proceso se entiende por propuesta alternativa o simultáneas lo siguiente: es aquella que, aunque cumpla con el pliego en cuanto a los requisitos de la presentación ofrece distintas soluciones técnicas (aspectos técnicos distintos para el mismo bien) o financieras (precio distinto para el mismo bien).

El hecho de presentarse a este proceso, implica aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes condiciones.

## EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

Nota: Dado el distanciamiento social recomendado como medida de control, propio del efecto del Covid19, recomendamos a nuestros oferentes interesados, que hagan el mayor esfuerzo posible, del uso del portal transaccional, herramienta que nos brinda la oportunidad de participar de cada proceso de compras, sin la necesidad de su presencia, recomendamos la participación presencial para aquellos oferentes cuya presentación de oferta sea su única opción.

### 1.7 CRONOGRAMA DEL PROCESO

Stotlografila	
Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	30/12/2020 15:00
Presentación de aclaraciones	7/1/2021 10:45
Reunión aclaratoria	in the second se
Plazo máximo para expedir Emisión de	11/1/2021 08:37
Circulares, Enmiendas y/o Adendas	11/1/2021 08:37
Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas	12/1/2021 16:30
Apertura de la Credenciales/Ofertas técnicas	13/1/2021 10:00
Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	22/1/2021 12:00
Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	26/1/2021 12:00
Notificación de Errores o Omisiones de Naturaleza Subsanable	27/1/2021 12:00
Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	15/2/2021 12:00
Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	17/2/2021 12:00
Apertura Oferta Económica	19/2/2021 10:00
Evaluación de Ofertas Económicas	24/2/2021 12:00
Acto de Adjudicación	1/3/2021 12:00
Notificación de Adjudicación	3/3/2021 14:00
Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	10/3/2021 12:00
Suscripción del Contrato	31/3/2021 12:00
Publicación del contrato	16/4/2021 12:00
Plazo de validez de las ofertas	45 * Días * *

### EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

La inscripción se realizará completando la ficha de participación y comunicándola vía correo a <a href="mailto:pfernandezd@edenorte.com.do">pfernandezd@edenorte.com.do</a>. Indicar el título en el asunto de los diferentes correos relacionados al proceso, en el cual está participando; COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

### 1.8 DISPONIBILIDAD DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS.

Los términos de referencias o especificaciones técnicas estarán disponibles en la Gerencia de Compras de **EDENORTE DOMINICANA, S. A.,** ubicada en la Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 pm; en el Portal Institucional de EDENORTE DOMINICANA, S. A. (<a href="www.edenorte.com.do">www.edenorte.com.do</a>) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) (<a href="www.comprasdominicana.gob.do">www.comprasdominicana.gob.do</a>), hasta la fecha indicada en el cronograma del proceso.

### 1.9 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

El sólo hecho de un proponente participar en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en este documento.

### 1.10 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Impresión y rotulación de Of. Moviles	7	Unidad
Servicio de Rotulación One Way Vision	500	Pies cuadrado
Servicio de confección e instalación de letreros adosados/abanderados	1000	Pies cuadrado
caja de metal para letreros	800	Pies cuadrado
reparación caja de metal para letreros	800	Pies cuadrado
Tubo de hierro cilindrico de 4 pulgs	400	Pies
reparacion de tubo cilindricos de 4 pulgs.	800	Pies

### 1.11 CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS

A través de las consultas, los participantes podrán solicitar la aclaración de cualquier inquietud de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas o plantear solicitudes respecto de ellas. Las mismas podrán realizarse vía correo electrónico a <a href="mailto:pfermandezd@edenorte.com.do">pfernandezd@edenorte.com.do</a> dentro de los plazos establecidos en el Cronograma del Proceso. El Comité de Compras enviará una copia de su respuesta (incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su procedencia) a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el presente proceso de comparación de precios.

### EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

Es responsabilidad del oferente obtener toda la información necesaria para preparar su oferta.

### 1.12 ENMIENDA DE LOS DOCUMENTOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

- **EDENORTE DOMINICANA, S. A.,** podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de aclaraciones, por cualquier causa, por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un oferente interesado, enmendar los Documentos de Comparación de Precios, de conformidad con las disposiciones del Artículo 18, párrafo III de la Ley 340-06.
- Los oferentes invitados a participar en el proceso serán notificados de la enmienda por carta o correo electrónico, a la dirección indicada por ellos en la ficha de participación, a fin de que tomen en cuenta la información contenida en dicha enmienda al preparar sus ofertas. Los oferentes deberán acusar recibo de dicha enmienda inmediatamente y se supondrá que habrán tomado en cuenta la información contenida en ella al preparar sus ofertas. Asimismo, la enmienda se colocará en los mismos medios digitales que las Especificaciones Técnicas originales.
- EDENORTE DOMINICANA, S. A., podrá a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas, a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda en la preparación de sus ofertas, en cuyo caso, se notificará por escrito a todos los oferentes acerca de la prórroga de dicho plazo, y en consecuencia se mantendrán todos los derechos y obligaciones de la entidad contratante y los oferentes quedarán sujetos al nuevo plazo.

### **CONDICIONES GENERALES**

Las contrataciones quedarán formalizadas a través de la suscripción del contrato. (Artículo 104 del Reglamento 543-12).

### 2.1 REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES

Las Propuestas Técnicas y Económicas, serán formuladas por los postores, teniendo en consideración los términos de referencias o especificaciones técnicas que forman parte de este documento. Los cuales están disponibles en los portales web de EDENORTE <a href="https://www.edenorte.com.do">www.edenorte.com.do</a> y de la Dirección General de Contrataciones Públicas <a href="https://www.comprasdominicana.gob.do">www.comprasdominicana.gob.do</a>.

### EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

Toda oferta podrá ser retirada antes y hasta el momento señalado para su apertura, siempre que el proponente lo solicite por escrito (Art. 23, párrafo II de la Ley 340-06).

Una vez recibidas las ofertas por **EDENORTE DOMINICANA, S. A**., los oferentes no podrán retirarlas para fines de modificación. Luego de ser abiertas, las ofertas se considerarán promesas irrevocables de contrato.

Si el oferente desistiera de su oferta durante su plazo de vigencia o no concurriese a firmar el contrato en tiempo y forma, perderá la garantía de seriedad de la oferta y/o la garantía de fiel cumplimiento según corresponda.

La decisión de cancelar, suspender, declarar desierta o nula la Comparación de Precios, no conllevará responsabilidad alguna para **EDENORTE DOMINICANA**, **S.A.**, ni dará lugar a reclamo alguno por parte de los Oferentes ni implicará ninguna responsabilidad para el Estado, El Comité de Licitaciones, sus asesores o cualquier entidad, organismo o funcionario del Gobierno de la República Dominicana.

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, se reserva el derecho de hacer uso en cualquier momento, de las facultades previstas en el Artículo 31 de la Ley No. 340-06 y el Artículo 127 del Decreto No. 543-12, si lo estimaren conveniente; lo que es expresamente aceptado por los oferentes, sin reserva alguna, desde el momento en que presenten ofertas en el presente proceso.

**EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, podrá cancelar, declarar desierto, y dejar sin efecto un procedimiento de selección, antes de la adjudicación, por medio de un acto administrativo válido, como es el caso de una resolución, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados, en el marco de lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 340-06.

### 2.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos más favorables para Edenorte.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más Idónea o conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta: el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego y el menor precio ofertado.

## EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

### 2.3 PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas por cuarenta y cinco (45) días después de la fecha límite prescrita por **EDENORTE DOMINICANA, S.A.,** para recibir las ofertas. Toda oferta con un período de validez menor que el requerido, será rechazada.

### 2.4 FORMA DE PAGO

Los servicios a ser contratados en este proceso serán facturados por servicio realizado y el pago de los mismos será a los 45 días después de presentar la factura original, previa recepción satisfactoria del servicio por parte de Edenorte.

En los casos en que el servicio se realice fuera del municipio de Santiago, deberán facturar también la cantidad de kilómetros recorridos a razón de veintidós pesos dominicanos con 00/100 (RD\$22.00), con impuestos incluidos por kilómetro (ver Tabla #1) y dicho costo por transporte deberán ser facturado por viajes realizados no por letreros instalados.

### 2.5 DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de un (1) año, a partir de la firma del mismo o hasta la terminación de los servicios requeridos en el presente proceso.

### 2.6 PENALIDADES POR MORA

Se genera automáticamente, por cada día calendario de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de este proceso respecto del plazo y condiciones de entrega presentado en la oferta, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual aplicando la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = (0.01 x Monto del Contrato). En caso de superarse este monto, EDENORTE podrá dejar sin efecto el contrato por causa de incumplimiento.

### EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

### 2.7 CONTENIDO SOBRES

### 2.7.1 SOBRE № 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES

- a) Índice, señalando el documento y № de página respectivo.
- b) "Declaración Jurada de Información del Postor" Formato Nº 1
- c) "Declaración Cumplimiento Términos de Referencia" Formato № 2
- d) Cumplimiento Especificaciones Técnicas Formato Nº 4.1
- e) Credenciales Formato № 4.2
  - F) Una memoria USB con el contenido propuesta Técnica y Credenciales escaneada. (ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE) ESTO APLICA PARA EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS FÍSICAS, SALVO QUE PARA LAS PRESENTADAS DE FORMA VIRTUAL/LÍNEA SE REQUIERA ALGUNA INFORMACIÓN EN SOPORTE DE ALMACENAMIENTO DE

### **PERSONAS JURÍDICAS**

DATOS USB.

- 1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
- 2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
- 3. Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente. (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
- 4. Copia de los estatutos sociales.
- 5. Copia de la certificación del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) expedida por la Dirección General de Impuestos Internos o de la tarjeta de RNC.
- 6. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: a) no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. b) si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. c) Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. d) Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
- 7. Original de la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor a 30 días.

### EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

- 8. Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
- 9. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.
- 10. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días.
- 11. Copia de la asamblea constitutiva.

### **PARA LOS CONSORCIOS:**

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

- 1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
- 2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
- 3. Todas las informaciones que se listan en el numeral 2.7, deberán ser depositadas individualmente por cada uno de los integrantes del Consorcio, salvo las declaraciones juradas las cuales deberán ser presentadas por el consorcio como tal.

### **EVALUACIÓN TÉCNICA**

Una vez concluida la recepción de los "Sobres A y B", se procederá a la Evaluación Técnica, de acuerdo a los Términos de Referencias y a la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

Puntos a evaluar:

- El depósito de al menos una (1) constancia (carta de referencia, contratos u órdenes de servicios) de haber realizado trabajos similares al objeto del presente proceso. En dicha constancia se deberá indicar el periodo de tiempo en que fue brindado el servicio, el cual debe ser al menos de tres (3) meses de duración y no tener una antigüedad mayor a tres años.
- Los oferentes que participen en este proceso deben tener mínimo un (1) año de experiencia en la realización de estos servicios, la cual será validada con la asamblea constitutiva o estatutos sociales.
- Los oferentes que participen deberán tener su sede o sucursal operativa en la zona norte. Lo cual será validado con la asamblea constitutiva, registro mercantil o estatutos sociales.

### EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

- El depósito de la ficha técnica firmada y sellada de la rotulación de las oficinas móviles, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas.
- El depósito de los términos de referencia anexos al presente pliego de condiciones, debidamente firmados y sellados en todas sus páginas, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en los mismos.

Es preciso destacar que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas técnicas (sobre no. 1), deberán depositar todo lo listado precedentemente y estar debidamente firmadas de forma manuscrita y selladas todas las páginas de dichos documentos. Solo se aceptarán las firmas que hayan sido plasmadas de manera manuscrita, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma.

EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO Y NO DEPOSITAR TODOS LOS REQUERIMIENTOS LISTADOS PRECEDENTEMENTE, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA.

### 2.7.2 SOBRE № 02 – PROPUESTA ECONÓMICA

- 1. **Oferta Económica**. Presupuesto detallado donde indique los distintos renglones tomados en consideración Formato Nº 5.
- 2. Garantía de Seriedad de la Oferta: El Oferente deberá depositar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local ascendente a la suma equivalente al 1% del monto total de la oferta económica, esto de conformidad al literal a), del Artículo 112 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, la cual deberá ser presentada en la misma moneda en que fue depositada la oferta y en original, por lo que no se aceptarán copias.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y deberá estar incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

La garantía de seriedad de la oferta será devuelta de oficio, tanto al adjudicatario como a los demás oferentes participantes, una vez sea depositada la garantía de fiel cumplimiento del contrato por parte del Oferente Adjudicatario, de conformidad a lo que establece el Reglamento 543-12 en su artículo 121.

3. La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: El (los) adjudicatario(s) del presente proceso de Comparación de Precios, están obligados a constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento que

### EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

consistirá en Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, las cuales deberán ser depositadas en el plazo máximo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, y libradas por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, a disposición de la Entidad Contratante. Para el caso de la MIPYMES será del UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la adjudicación. Esto de conformidad al literal (d), del Artículo 112 Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012.

Esta garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá tener una vigencia de un (1) año. Así mismo, debe ser depositada en original y en la misma moneda en la que presentó la oferta.

La Entidad Contratante exigirá la Garantía de Fiel Cumplimiento sólo a los contratos cuyos montos adjudicados excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10,000.00. Esto de conformidad al Artículo 118 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012. Sin embargo, la Entidad Contratante podría también exigir la garantía de fiel cumplimiento a contratos o adjudicaciones con valores inferiores.

Si uno o más oferentes resultan adjudicatarios del presente proceso, deberán depositar la garantía descrita anteriormente, conforme lo consagrado en los artículos 112 y 116 del Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012.

### **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten al presente Pliego de Condiciones Específicas bajo el criterio del menor precio ofertado.

### 2.8 PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS

Las empresas que presenten ofertas como un consorcio serán consideradas a los efectos del presente pliego de condiciones como una sola entidad, por lo que no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro conjunto.

Dichas empresas responderán solidariamente y en forma particular por todas las consecuencias de su participación en el conjunto, en los procedimientos de contratación y en su ejecución.

Los consorcios durarán como mínimo, el tiempo necesario para la ejecución del Contrato, hasta su extinción y liquidación.

Deberá presentarse copia del Contrato o acta de constitución del consorcio debidamente Notariada donde conste el objeto del consorcio, las obligaciones de cada uno de los actuantes, la duración del mismo y su relación con el órgano licitante.

### EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

Deberá presentarse un poder firmado por los representes de los miembros del consorcio donde se designe a un representante del consorcio y se le autorice a contraer obligaciones en nombre de cualquiera y todos ellos, garantizando que está facultado para participar en la comparación de precios y que, por consiguiente, la oferta es obligatoria durante todo el período de su validez. La oferta deberá ser firmada por el representante del consorcio de manera tal que sea legalmente obligatoria para todos sus integrantes.

Los plazos para firma del contrato no variarán en caso de empresas en consorcio.

## 2.9 CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS O CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR

- Incumplir injustificadamente obligaciones contractuales esenciales, legales o reglamentarias puestas a su cargo.
- Haber llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora en la ejecución de la prestación a su cargo.
- Haber sub-contratado parte o el total del servicio, sin autorización de EDENORTE DOMINICANA,
   S.A.
- Incurrir en prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o dentro de la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas de la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del proceso o de la rescisión del contrato, si éste ya se hubiere celebrado.

A los efectos anteriores se entenderá por:

"práctica corrupta", al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del contrato. La utilización de personas de la institución contratante para elaborar sus propuestas.

"práctica fraudulenta", a una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los oferentes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta.

## EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

### 3. TERMINOS DE REFERENCIAS

### Objeto:

La contratación de una empresa que brinde los servicios de instalación de nuevos y/o reparación de las unidades existentes de letreros exteriores, abanderados, rotulados, adosados, oneway visión en relieve sin luces / con luces para oficinas comerciales, oficinas móviles y administrativas, ubicados en los 5 sectores que abarca EDENORTE, dígase: La Vega, Santiago, Mao, San Francisco y Puerto Plata. Ver en detalle en la tabla #1.

Con este servicio se pretende abarcar y corregir todos los inconvenientes y/o necesidades que se puedan presentar con los letreros exteriores, adosados y rotulados de las oficinas comerciales y administrativas, con la finalidad de mantener la buena imagen de la empresa, adecuándose así a la calidad y estandarización de la misma.

### Zonificación:

El servicio comprenderá todas las oficinas comerciales y administrativas de los sectores que abarca EDENORTE: San Francisco, Mao, La Vega, Puerto Plata y Santiago, las cuales se agrupan de la siguiente manera:

Tabla #1

Sector	Oficinas	Dirección	Kilometraje
San Francisco	Cenoví	C/ SFM-Santo Dgo., después plaza	130
San Francisco	San Francisco	C/ Castillo Esq. Duvergé	150
San Francisco	San Francisco	Av.27 de Febrero #89 frente al Palacio	150
San Francisco	Ventura Grullon	C/Adan Agutar esq. Ave. Libertad, Ens. Duarte, San	150
San Francisco	Vista del Valle	Carretera Sfco-Villa Tapia, Casi Frente al	165
San Francisco	Espínola	Carretera San Francisco- Tenares., Proximo a Almacenes el abejero ( La Espínola)	160
San Francisco	Las Guáranas	Carretera Duarte Esq. C/Florencio,al lado del	200

		CONVOCATORIA	
San Francisco	Salcedo	C/ Doroteo Tapia 39, Frente al parque parroquia San juan.	120
San Francisco	Tenares	C/ Anibal Garcia #61, Tenares	120
San Francisco	Villa Tapia	Carretera Cayetano Germosen frente al parque	150
San Francisco	La Peña	C/principal No 15, la peña.	200
San Francisco	Fantino	Calle Duarte # 79, casi frente al Centro	160
San Francisco	Villa la Mata	Calle Duarte al lado # 25, casi entrada Los Corozos, Centro de la	170
San Francisco	Cotuí	Avenida capotillo #3, Cotuí.	220
San Francisco	Cevicos	C/27 de Febrero esq. María Trinidad	250
San Francisco	Pimentel	C/Tonino Achecar, entre C/Las	220
San Francisco	Castillo	C/ Gral. Olegario Tenares # 30, Mod. A,	230
San Francisco	Villa Rivas	C/Duarte esq. C/Juan Maria	200
San Francisco	Arenoso	C/ Juan Pablo Duarte frente al antiguo	200
San Francisco	Sanchez	Entrando por Autopista Nagua-Samana, C/independencia esq. C/Luperon, Sanchez.	330
San Francisco	Samaná	C/ María Trinidad Sanchez 12	420
San Francisco	Nagua	C/Mercedes Bello esqu. C/Amalio Alonzo.	300
San Francisco	El Factor	C/la trinitaria frente a calle gregorio, El factor (carretera Sfco-Nagua)	280
San Francisco	Cabrera	Calle independencia, proximo asociacion Duarte.	300
San Francisco	Rio San Juan	C/ Duarte Esq. 30 de Marzo	300

Sector	Oficinas	Dirección	Kilometraje
La Vega	La Vega 2	Avda. Pedro A. Rivera Esq. Balilo Gomes No. 9. al lado Polonia Motors	80
La Vega	La Vega 1	C/ General Juan Rodriguez No.36, La Vega al lado Asoc. Vega	80
La Vega	Las Carmelitas	C/ Principal # 25-A La Carmelitas La Vega	80
La Vega	Barranca	Carretera Licey- Hoya Grande No. 33 , próximo a la Capilla La Altagracia	50
La Vega	Jima La Vega	C/ Duarte Esq. Enriquillo No.61, Jima Abajo	90
La Vega	Cutupú La Vega	Carretera Duarte, Moca-La Vega, Frente a Francis Motors	80
La Vega	Bonao	Avda. Ananía Vargas, casi esq. Avda. Libertad, al lado de la bomba Shell, Bonao	150
La Vega	Jima Bonao	Calle Duarte #01 Esq. Autopista Duarte, Barrio San Andres, Jima Bonao	120
La Vega	Juma Bonao	C/Juma bejucada, entrando por La Policía, próximo a la policlínica.	160
La Vega	Piedra Blanca Bonao	C/ Simón Bolívar, entrando por la bomba Esso. Edificio San Gabriel, Piedra Blanca, Bonao	180
La Vega	Maimón Bonao	C/ Padre Fantino No. 14, Maimón, al lado Mueblería Solano	200

La Vega	Cayetano Germosén, Moca	C/ Duarte No. 3, Cayetano Germosén al	50
		lado Banco de Reservas	
La Vega	San Victor, Moca	Carretera San Victor, Edif. Sosa, próximo	50
La Vega	Higüerito Moca	Carretera Principal Esq. El Volcán, Higüerito Moca, Frente a la escuela.	40
La Vega	Juan Lopez, Moca	Carretera El Mamey, Juan Lopez, al lado del Ayuntamiento	80
La Vega	Las Lagunas, Moca	Carretera Moca Salcedo No. 82, Segundo nivel , frente al Liceo	80
La Vega	Moca	C/Antonio de la Maza No. 24, Moca, al lado de Tienda Divas	75
La Vega	Buena Vista	Carretera La vega, Jarabacoa, Buena vista	80
La Vega	Jarabacoa	C/ Independencia No.27, al lado de Supermercado Jarabacoa	110
La Vega	El Rio	Carretera José Duran, El Río, Al lado de la policía	230
La Vega	Tireo	Carretera José Duran, Tireo al Medio, al lado Almonte Comercial	150
La Vega	Constanza	C/ Luperón al lado del banco BHD	230
Sector	Oficina	Dirección	Kilometraje
Puerto Plata	Altamira	C/ Hermanas Mirabal no. 36, Altamira	90
Puerto Plata	Imbert	C/ Mella #66	100
Puerto Plata	Maimón	C/Pepillo Salcedo S/N frente al play de Maimón Puerto Plata	140

Puerto Plata	San Marcos	C/Principal # 65 San Marcos Pto. Pta.	140
Puerto Plata	Aguas Negras	C/Vía Férrea # 9 Aguas Negras Puerto Plata	160
Puerto Plata	Puerto Plata Sur	C/ Camino Real, Frente a la bomba de Sangoza	160
Puerto Plata	Puerto Plata Beller	C/ Beller no. 74 Puerto	160
Puerto Plata	Padre las Casas	Calle Pedro Clisante no. 83 altos	
Puerto Plata	Montellano	C/ Principal Montellano Entrada Bomba	200
Puerto Plata	La Unión	Edificio 58 # 101 próximo a la iglesia	200
Puerto Plata	Sosua	Edificio Erich Hause local 101, Carretera Sosua Cabarete	200
Puerto Plata	Cabarete	Calle principal no. 7, Plaza Media Luna	240
Puerto Plata	Sabaneta del Yásica	Sabaneta de Yásica	120
Puerto Plata	Jamao al Norte	C/ Duarte esquina Mella, Jamao al Norte.	120
Puerto Plata	Gaspar Hernandez	C/ Duarte no. 83, Gaspar Hernandez	200
Puerto Plata	Mamey,	C/ Duarte no. 203 El Mamey, Los	180
Puerto Plata	Isabela	C/ Ramón Rojas no. 23	200
Puerto Plata	Luperón	C/ Duarte no. 40,	160
Puerto Plata	Guananico	C/ La Altagracia no. 68, Guananico	100
Contou	Oficinas	Dinocción	Vilometreie
Sector	Oficinas	Dirección	Kilometraje
Santiago	Villa Gonzalez	Calle 27 de Febrero N°4 Barrio Mera, frente al Hospital de Villa	0
Santiago	Colinas Mall	Av. 27 de Febrero, Esq. Av. Imbert, Plaza Colinas Mall, ref. En la	0
Santiago	Reparto Peralta	Av. Antonio Guzmán No. 71 Reparto Peralta	0

Santiago	Antonio Guzman	Av. Presidente Ant. Guzmán esq. Eladio Victoria # 40	0
Santiago	Barrio Lindo	Av. Mamá Tingo # 9 A Barrio Lindo, ref. Prox. Donald Muebles y	0
Santiago	Baitoa	Av. Fernando Valerio No. 52 Baitoa ref. Frente al Ayuntamiento Prox. Al Parque	0
Santiago	Colorado	Carretera Principal de Colorado al lado de la	0
Santiago	Guayabal	Calle Ramón Mariano Grullon № 41	0
Santiago	Licey	Calle Adolfo Tavera N°2 casi esq. Duarte entrando por Banco Scotiabank, Licey	0
Santiago	Tamboril	Calle Presidente Vásquez N°84 Plaza Real, Tamboril	0
Santiago	Gurabo	Carretera Luperón mod. 1 Plaza Galerías Luperón, Gurabo	0
Santiago	Jacagua	Calle 2 N°2-B Buenos Aires detrás de Ferretería Ochoa, prox. a Obras Públicas	0
Santiago	Francia	Av. Francia Esq. C/9, Edificio Nubán, Mod. 1-A, El Retiro	0
Santiago	La Otra Banda	C/Principal Augusto Lora 27B La Otra Banda Stgo.	0
Santiago	Navarrete	Carretera Principal N° 207 Plaza Francisco frente al Parque, Navarrete	0
Santiago	Hato del Yaque	C/ Monumental # 79 Hato del Yaque Stgo.	0

Santiago	Hato Mayor	C/ Principal esq. 6 # 87-A Hato Mayor Stgo.	0
Santiago	Cien Fuegos 1	C/ Av. Tamboril edif. 24 (Monte Rico) Stgo.	0
Santiago	Cien Fuegos 2	C/ 10 Esq. 6 # 39	0
Santiago	Bella Vista	Calle Núñez de Cáceres Nº 40 Plaza Cabrera, próximo a la Bomba Isla	0
Santiago	Yapur Dumit	Avda. Yapur Dumit, Edif. B-22 mod. 1-A, Esq. Av. Los Jazmines, frente a la Banca Sánchez Sport	0
Santiago	Jánico	Av. Santiago, No. 41 frente al parque, Jánico	0
Santiago	sabana Iglesia	Avda. Palo Amarillo № 72 Sabana Iglesias, al lado de la Glorieta de Fernando Valerio	0
Santiago	Sajoma	Calle Mella № 19 Centro del Pueblo, frente a la Farmacia Jaquez, San	0
Sector	Oficinas	Dirección	Kilometraje
Mao	Esperanza	C/ E No. 40, Edif. La Altagracia, esq. Maria T. Sánchez, Esperanza	84
Mao	Mao 1	C/ Máximo Cabral No. 100, Mao	150
Mao	Mao2	Calle Restauración #56 Sector San Antonio	150
Mao	Monción	C/ Mella No. 10, Monción	160
Mao	Santiago Rodriguez	C/ Darío Gómez No. 69, S.R.	180

Mao	Villa los Almácigos	C/ Mella # 63 en la Plaza Villa	210
Mao	Partido	C/ Andrés Medina No. 128, Partido	250
Mao	Loma de Cabrera	C/ Sotero Blanc No. 68, Loma de Cabrera	260
Mao	Dajabón	C/ Francisco del Rosario Sánchez No. 81, Dajabón	310
Mao	Manzanillo o Pepillo Salcedo	C/ 27 de Febrero Esq. Dolores Nuñez, Frente al Liceo.	290
Mao	Montecristi	C/ Mella # 46 esquina Duarte.	240
Mao	Castañuelas	C/ 30 de mayo al lado de Orange Dominicana.	210
Mao	Las Matas de Santa Cruz	C/ Duarte No.115 al lado de Coopsano, Las Matas de Santa Cruz	200
Mao	Guayubín	C/ Rafael Garcia No.44	180
Mao	Villa Vasquez	C/ Gaspar Polanco S/N, Esq. Guillermo Amauri Yubilik	200
Mao	Laguna Salada	C/ Duarte No.163, Laguna Salada	125
Mao	Maizal	Carretera Duarte No. 123 Maizal al lado del cuartel de la policía.	100

### EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

### **Especificaciones del Servicio:**

### General:

- Servicio de instalación, desmonte y reinstalación de nuevos letreros y/o existentes, según sea requerido.
- Reparación de los letreros exteriores, rotulados o adosados de las oficinas comerciales y administrativas.

### **Reparaciones:**

- Revisión, reparación, pintura, de la caja de metal o marcos de los letreros
- Revisión, reparación y pintura de los tubos cilíndricos de 4 pulgadas de los letreros

### **OBLIGACIONES DEL OFERENTE QUE RESULTE ADJUDICATARIO:**

- Disponer de las herramientas y equipos de seguridad necesarios para la realización de las reparaciones y/o instalaciones.
- Disponer de un Personal debidamente uniformado e identificado.
- Disponer de un personal supervisor. Esta persona será la responsable de comunicar y coordinar previamente con EDENORTE (Gerencia de Mercadeo) las visitas a las oficinas y los avances en las instalaciones.
- Enviar semanalmente cronograma de trabajos a realizar por sector.
- Enviar semanalmente un control de los trabajos realizados con firma y sello de cada oficina visitada.
- Cumplir con el tiempo de respuesta ante cualquier solicitud o eventualidad, el cual deberá ser de 5 a 48 horas máximos para el sector Santiago.
- Cumplir con el tiempo de respuesta ante cualquier solicitud o eventualidad, el cual deberá ser de 1 a 3 días máximo para los sectores: San Francisco, Puerto Plata, La Vega y Mao.

### **IV. FORMATOS**

## Formato 1 DECLARACIÓN JURADA INFORMACIÓN DEL POSTOR

Señores Comité Compras **EDENORTE.** 

REF.: Comparación de Precios No. EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

Nombre	o Razón	Social							
Domicili	0								
RCN.			Teléfono		Fax	,	E	-mail	
			REGI	STRO	ΜE	RCANTI	L		
Localida	calidad								
Fecha de	e Inscripc	ión							
Represe	ntante								

## EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

### Formato 2

### DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Santiago, de Del 2020
Señores EDENORTE
Ref.: COMPARACIÓN DE PRECIOS No. <b>EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA</b>
El que suscribe,, identificado con Cédula de Identidad y Electoral Nº, Representante decon R.N.C. NoDeclaro Bajo Juramento que nuestra propuesta sobre CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS, PRIMERA CONVOCATORIA, se somete a las siguientes consideraciones expuestas en las Bases de la presente Comparación de Precios.
1- ACEPTO CUMPLIR CABALMENTE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. DE LO CONTRARIO MI PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA AUTOMATICAMENTE SIN DERECHO A RECLAMO.
2- ACEPTO LA REVOCACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN OTORGADA O DEL CONTRATO FIRMADO (DE SER GANADOR) EN CASO DE INCUMPLIR LAS CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
3- ACEPTO, QUE DE NO ENTREGAR O PRESENTAR A LA FECHA Y HORA ACORDADA EN EL CRONOGRAMA DE PROCESO, NO SERÁ RECIBIDA NUESTRA PROPUESTA POR PARTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y PERDEREMOS TODO DERECHO A CUALQUIER SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN Y/O RECLAMACIÓN, EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS POSTERIORES A ESTE ACTO.
* EN CASO DE INCUMPLIR LAS FECHAS INDICADAS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, SE ME RETIRARA LA ADJUDICACIÓN.
Atentamente,
FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

## EDENORTE-CCC-CP-2020-0041 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

# Formato 4.1 (Libre) CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS

Aquí el oferente debe agregar lo siguiente:

- Al menos una (1) constancia (carta de referencia, contratos u órdenes de servicios) de haber realizado trabajos similares al objeto del presente proceso.
   En dicha constancia se deberá indicar el periodo de tiempo en que fue brindado el servicio, el cual debe ser al menos de tres (3) meses de duración y no tener una antigüedad mayor a tres años.
- Ficha técnica firmada y sellada de la rotulación de las oficinas móviles.
- Términos de referencia anexos al presente pliego de condiciones, debidamente firmados y sellados en todas sus páginas.

LA NO PRESENTACIÓN DE LO ANTERIORMENTE SOLICITADO DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS, DESCALIFICA LA OFERTA.

------Firma y sello del postor o representante

F	n	rn	na	t	n	4.	2
	u		па		v	т.	_

### **CREDENCIALES**

1	Presentación	documentos	de acu	ierdo a	numeral	2.7	7)
١	i i cociitacioni	accamentos	ac acc	iciao a	Harrician	,	, ,

Firma y sello del postor o representante

### **FORMATO 5**



### PRESUPUESTO/ OFERTA ECONÓMICA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: Presupuesto CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS. PRIMERA CONVOCATORIA

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario S/ITBIS (RD\$)	Precio Unitario C/ITBIS (RD\$)	Monto Total C/ITBIS (RD\$)
Impresión y rotulación de Of. Moviles	7	Unidad			
Servicio de Rotulación One Way Vision	500	Pies cuadrado			
Servicio de confección e instalación de letreros adosados/abanderados	1000	Pies cuadrado			
caja de metal para letreros	800	Pies cuadrado			
reparación caja de metal para letreros	800	Pies cuadrado			
Tubo de hierro cilindrico de 4 pulgs	400	Pies			
reparacion de tubo cilindricos de 4 pulgs.	800	Pies			
				Total General	

Nota: Es obligatorio que la oferta económica presentada contenga los gastos de Transporte, alojamiento y dieta en caso que aplique.

Firma y sello del Representante Legal del postor

### **CONTRATO**

Ver en los portales web de EDENORTE (<u>www.edenorte.com.do</u>) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (<u>www.comprasdominicana.gob.do</u>), el formato del contrato.